

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Secretaría Ejecutiva del Gobierno de Bogotá D.C. - 2015</p>	<p>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</p> <p>CONSTANCIA DE IDONEIDAD PRESTACIÓN SERVICIOS</p>		<p>CO-OPS-FT-10 V1</p>
--	---	--	-------------------------------

**IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA RELACIONADA
CON EL OBJETO A CONTRATAR**

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., ha requerido contratar un(a) **ENFERMERO** para: Prestar servicios profesionales y de apoyo de acuerdo a las necesidades de la Institución.

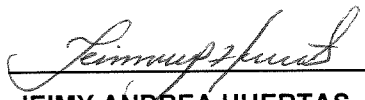
Que el servicio referido es de carácter **ASISTENCIAL** por cuanto las actividades a desarrollar son de dicha naturaleza y requieren grado de cognición, comprensión y concentración en temas relacionados en **DIRECCION GESTION DEL RIESGO EN SALUD**

Que se estima procedente contratar a **TANIA ANDREA VIVAS GARZON**, identificada con **CC No. 1069756817** puesto que su orientación y perfil, al igual que la experiencia demostrada, certifican la idoneidad para desarrollar el objeto para el cual va a ser contratado.

Que al momento de entregar la documentación requerida para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios el seleccionado presenta los siguientes documentos originales para verificación de la legitimidad de las copias entregadas, dentro de los requeridos para contratar (se anexa verificación hoja de vida):

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

Expedido en Bogotá D.C., el 28 de diciembre de 2018


JEIMY ANDREA HUERTAS
Psicólogo


LUIS ERNESTO CHAPARRO VARGAS
Director(a) de Contratación